

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

33ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Roberto Rondanelli H., y Omar Álamos C.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación del acta de la sesión 32ª Ordinaria de 12 de noviembre de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 32ª Ordinaria, de 12 de noviembre de 2012.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida:

Oficio N° 4728, de 09.nov..2012, del Contralor Regional de Coquimbo, remite Informe Final N° 32 de esa entidad.

Oficio N° 69330, de 29.oct. 2012, de D. Víctor Larraguibel M., Jefe de Área Indap Illapel, da respuesta a oficio N° 855, de 12.10.12 de esta Municipalidad.

Memorandum N° 594, de Jefe Prov. de la Dirección General de Aguas, D. Ananías Castillo D., remite documentación relacionada con Agrícola Mercedario Ltda.

Carta GM N° 250, de 08.nov.2012, sobre Sistema de Otorgamiento de Licencias de Conductor.

Srta. Administradora: Ya tenemos implementado el sistema en nuestro Departamento de Tránsito.

Sr. Chávez: Los problemas que esto va a crear, van a quedar en las Municipalidades. El Ministerio sólo otorgará las licencias. Creo que hay que pedirles que se hagan cargo de todo.

3) Acuerdo para entregar en comodato terreno a la ONEMI.

Sr. Alcalde: Se necesita acuerdo del Concejo para entregar a la ONEMI un terreno de 2,5 x 2,5 metros (6,25 m²), en la Cancha 2, para que se instale en él un acelerógrafo, equipo que permite registrar las aceleraciones del suelo a nivel de la superficie, en un evento sísmico. El contrato tendrá una duración de diez años, prorrogables automáticamente por períodos similares a menos que una de las partes manifieste su voluntad de ponerle término en forma anticipada.

Sr. Álamos: ¿La Municipalidad tendrá posibilidad de recibir información sobre los sismos, para entregarla a la comunidad?.

Sr. Alcalde: Averiguaré esta situación, pero me imagino que debería ser pública.

Sr. Álamos: También propongo contar con un pluviómetro en la Municipalidad, para disponer de esta información directamente.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la propuesta del Alcalde, de entregar en comodato a la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, un retazo de terreno de 6,25 m2. aproximadamente, ubicado en calle Ruiz Valledor N° 598, inscrito a fojas 453, número 182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 1996, para la instalación de un acelerógrafo, que permitirá registrar las aceleraciones del suelo a nivel de la superficie, en un evento sísmico en la comuna de Salamanca. El comodato se entregará por un plazo de 10 años renovables por períodos iguales y sucesivos, a menos que alguna de las partes manifieste su voluntad de ponerle término en forma anticipada.

4) Acuerdo para la contratación del Estudio de Adecuación del Plan Regulador de Salamanca.

Sr. Alcalde: De acuerdo al Convenio de 27 de julio de 2012, celebrado entre la SEREMI del MINVU, Región de Coquimbo y esta Municipalidad, se comprometió el financiamiento por M\$70.000.- a aportar en partes iguales por ambos organismos, para la contratación del “Estudio de Adecuación del Plan Regulador Comunal de Salamanca”. Se llamó a licitación y se presentó sólo un oferente, la consultora “Carlos Rodríguez Pino y Cía. Ltda.” Se adjudicó la propuesta a esta empresa, por la suma de \$ 68.000.000.-, con un plazo de 750 días corridos a partir del tercer día de la fecha del decreto que aprueba el contrato. Se necesita ahora, el acuerdo del Concejo para llevar a cabo esta contratación.

Srta. Administradora: La mitad de este costo lo pondrá la Municipalidad, pero el MINVU parte primero poniendo su parte.

Sr. Álamos: Solicito copia del acuerdo con el MINVU, para saber cómo se va a trabajar.

Sr. Alcalde: Se entregará copia de ese convenio.

Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la celebración del contrato con la empresa “Carlos Rodríguez Pino y Cía. Ltda.”, R.U.T. 78.343.850-k, para la ejecución del “Estudio de Adecuación del Plan Regulador Comunal de Salamanca” por un monto de \$ 68.000.000.-, en un plazo de 750 días corridos.

5) Modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Se remitió a Uds. la proposición de modificaciones presupuestarias N°s. 31, 32 y 33. Se encuentra presente en la Sala D. Rodrigo Muñoz G. , Jefe de Administración y Finanzas, para que responda las consultas que se le quieran hacer. Se trata de ir afinando las partidas para terminar el año presupuestario.

(Se formulan diversas consultas, que son absueltas por el Jefe de Administración y Finanzas).

Finalmente, sometida a votación la propuesta, el concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

N° 31, de la Gestión Municipal, consistente en : Mayores ingresos efectivos, por M\$ 17.466.-; Estimación de Mayores Ingresos, por M\$ 437.738.-, y, Traspaso en cuentas de gastos, por M\$ 10.000.-

N° 32, de Educación, consistente en : Estimación de mayores ingresos, por M\$ 237.311.- , Traspaso en cuentas de gastos, por M\$ 41.206.-

N° 33, de Salud, consistente en : Estimación de mayores ingresos, por M\$ 6.027.- y un traspaso en cuentas de gastos por M\$ 11.796.-

6) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Consulto por la gestión que se ha hecho por el tema de Minera Los Pelambres y las empresas locales.

Sr. Alcalde: Ese caso quedó solucionado anoche. La Minera notificará que el llamado a licitación quedará sin efecto.

Sr. Tapia: Consulto por el concurso para asignar subvenciones.

Srta. Administradora : Debiera ser en el mes de diciembre, igual que el año pasado.

Sr. Chávez: Las personas que están esperando la aplicación de la nueva ficha de protección social, consultan cuando se va a retomar este tema.

Srta. Administradora: Se están haciendo cuñas radiales, informando sobre este asunto.

Sr. Rondanelli: Solicito se nos entregue el formato de las nuevas fichas, para saber como se aplica.

Sr. Chávez: Respecto de la instalación de faenas de SALFA, en Tranquilla, hay un pozo donde hay petróleo, aceite y otros elementos. Pido se corrija ese problema.

Sr. Rondanelli: Sobre el uso de las veredas por la gente que construye, como es el caso de la calle Providencia, van dejando los escombros y materiales y la gente no tiene por donde caminar. Hay que fiscalizar para que retiren rápidamente esos materiales.

También insisto en buscar una solución al tránsito en Salamanca.

Sr. Alcalde: Se están haciendo muchas construcciones, pero se está fiscalizando y cursando infracciones. Es necesario que se hagan las denuncias de estos casos a la Dirección de Obras.

Sr. Chávez: Otro tema es la falta de letreros con el nombre de las calles. Se han retirado los carteles y es necesario reponerlos. Esto lo han planteado los taxistas.

Sr. Álamos: Sería conveniente poner en esos letreros datos que identifiquen quien era el personaje que le da nombre a la calle, especialmente de los personajes históricos locales.

Sr. Chávez: Sobre el edificio del liceo de Chalinga, qué destino se le va a dar finalmente. Hay propuestas de los vecinos de que se construya un terminal de buses en ese lugar, con puestos de artesanía.

Sr. Alcalde: Hemos mandado toda la información al Gobierno Regional y al Ministerio de Educación. Hay dos informes que establecen que esa construcción no responde a normas de seguridad.

Sr. Chávez: Sobre el tema de la zona de catástrofe, ¿incluye un programa de generación de empleo?

Sr. Alcalde: Nosotros generamos esa demanda, pero no hay nada hasta este momento.

Sr. Chávez: La gente del callejón El Sauce, de Tranquilla, pide una reunión con Ud. para analizar la habilitación de ese callejón.

Sr. Alcalde: Para eso le pido se coordine con la Srta. Yasmín Ramos. Creo que la próxima semana podría ser.

Sr. Chávez: Cuando se acordó el pago de la servidumbre para el alcantarillado en Tranquilla, no se dejó como servidumbre de paso. Creo que es necesario habilitar ese lugar para el tránsito de personas y vehículos.

Sr. Rondanelli: Consulto por el problema del vecino D. Guillermo Barrios, por la construcción del segundo piso de su local.

Sr. Alcalde: Están en conversaciones los abogados de ambas partes, para establecer la fórmula para solucionar el problema.

Sr. C. Rojas: Propongo al Concejo invitar al Director del Hospital por reclamos de la gente y para saber detalles de la construcción del nuevo hospital.

Sr. Alcalde: Si el Concejo así lo acuerda, cursaremos esa invitación.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se curse esta invitación al director del Hospital, para una fecha que se definirá por el Alcalde.

Sr. C. Rojas: Consulto por los tragamonedas, quien regula la categoría de esas máquinas.

Sr. Alcalde: Hay un vacío en la normativa. No hay quien califique si son máquinas de juegos de azar o de destreza.

Sr. C. Rojas: El resalto que existe en calle M. Salamanca, frente a la escuela, está en malas condiciones, con los fierros expuestos y presenta peligro.

Sr. Alcalde: Le pediré al Director de Obras que lo revise y lo haga reparar.

Sr. C. Rojas: Consulto por las indemnizaciones que se deben pagar a las docentes Laura Hidalgo y Mirna Gálvez.

Sr. Alcalde: Consultaré al Departamento de Educación por esa situación. Retomaré esos casos que quedaron pendientes.

Sr. Chávez: Consulto qué podemos hacer para crear la modalidad de estudios laborales. Todas las empresas están pidiendo a los trabajadores que acrediten el cuarto medio laboral.

Sr. Alcalde: Hemos venido trabajando ese tema. La gran mayoría optó por la continuidad de estudios. Habría que coordinarlo con el Jefe del Departamento de Educación, D. José Cortés.

Sr. Tapia: Se les pide a los postulantes un contrato de la empresa que les exige esos estudios. A los alumnos se les entrega un temario y, en base a ese temario, se les toma una prueba.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,10 horas).

